DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,144.] BUENOS-AIRES, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

(Continúa la sesion que quedó pendiente en nuestro número 1141.)

El Sr. *Ministro de la Guerra*: La impaciencia que tengo de satisfacer al señor Procurador que acaba de hablar no me dejará ordenar como quisiera mis ideas, pero lo haré con la franqueza que me es natural, y que tanto favorece á la verdad de los hechos, Habiendo dicho señor Procurador empezado por hacer su profesion de fé política, me parece que estoy en el caso de responder con la mia, á pesar de que esta es conocida, no solo en España, sino en la Europa entera. Respondan la Cataluña, los 40 mil milicianos q' he armado y el pueblo que he dirijido y librado de los horrores de la guerra civil, asi como la organizacion que tuve la audacia de promover despues de la escandalosa rebelion del año 27, mis servicios en la guerra de la independencia, y otros muchos hechos de mi vida pública que hablan mas en mi favor que cuantas palabras pueda yo decir; que en cuestiones de politica, principalmente en las circunstancias actuales, los hechos son los que mejor hablan. Por eso digo, que para mí este Estamento es mi elemento natural, es mi salvaguardia, y nadie hay que con mas interés particular que yo pueda defenderle ni lo haga con mejor voluntad: (señales de aprobacion en el Estamento). Daré por tanto en él cuantas satisfacciones se me exijan, no solo por deber, sino por simpatía. Pasaré, pues, á contestar, segun me fuere acordando, á las cuestiones ofrecidas por el señor preopinante. Mis actos desde la llegada al ministerio son bien públicos, y creo que dicen mas que todas las enemistades y prevenciones que tiene en contra de sí desgraciadamente, como se sabe, el que no se puede prestar al soplo de los vientos de los intereses particulares y de las pasiones, siendo enemigo el que no consigue contentarlas. Los actos, digo, de mi administracion, son los que responden á las impugnaciones ó insidias de que pueda echar mano el mismo carlismo que desea calumniar á los hombres que sabe que no transigen con su partido ominoso. Por consiguiente, si se me citase en particular algun acto de mi administracion, estaria pronto á responder, pero en general, ellos manifiestan la franqueza de mi proceder y mi prevision que me hizo desarmar á 24 mil carlistas y armar á 40 mil urbanos, resistiendo á las órdenes que tenia entonces del gobierno, y esponiendo al mismo tiempo mi empleo. En el año de 1814 dije francamente que teniamos un decreto de 4 de mayo que cumplir, y supliqué y aconsejé que se cumpliese, dando la mayor prueba que puede dar hombre de la abnegacion del poder. En Cataluña, por esos mismos actos administrativos de que se me pide cuenta, conseguí el órden y la tranquilidad de aquella provincia; y tal era el afecto que adquirí entre mis compatricios, que toda la provincia se empeñó en que no viniese al ministerio: presentes están los Procuradores de ella que podrán confirmar la veracidad de mi aserto: (*Algunos señores Procuradores de Cataluña dieron señales de asentir á lo dicho por el señor ministro;* éste continuó:) En Madrid, desde que he llegado al ministerio de la Guerra, he continuado llevando á efecto los impulsos de mi patriotismo y de mi decision, pues yo nunca he obrado á medias en ningun destino, porque me consagro enteramente al bien de mi patria. La milicia urbana de Madrid creo que ha recibido los testimonios de mi deferencia y de la confianza que me inspiraba, y no con palabras sino con hechos. Omitiré ser difuso en indicar todo lo que he practicado en obsequio de la milicia y de su fomento, pues los mismo urbanos podrán decirlo y declarar como estaban y como se hallan desde que yo vine; habiéndoles prometido ademas otras mejoras con intencion de cumplirlas, porque soy hombre que en todas ocasiones sabe cumplir su palabra, no solo en el gabinete, sino en el campo. Los señores Procuradores pueden confiar en mi, y en que sabré morir á su lado, si es nececario, para sostener la causa hermosa que defendemos. En lo demas, dejaré de publicar actos que todo el mundo conoce. Contestando ahora al primero de los cargos que me hace el señor preopinante acerca de la conducta observada con el general en gefe del ejército del Norte, debo decir que mientras no me señale un hecho directo y terminante á qué pueda yo contestar, me es imposible hacerlo á cosas vagas; mas diré sin embargo que no solo no se han disminuido las fuerzas de ese ejército, sino que durante mi administracion han seguido varias tropas otro curso dirijiéndose a reforzar el ejército mencionado; pues por disposicion de mi antecesor y en consecuencia de los desórdenes de Granada, tuvieron que retroceder, por donde se ve cuantos perjuicios nos causan los que promueven semejantes desórdenes. Repito que no solo no se ha contraido la marcha de las tropas á Navarra, sino que desde el primer momento fue el principal objeto que me ocupó el hallar el modo de terminar aquella cruel guerra sin que tuviese parte la intervencion estrangera, pues asi como en Cataluña he dado muestras de que no soy partidario de dicha intervencion, porque juzgo que alli no se necesita ni un soldado, por lo mismo, y con igual paridad de razon y de intereses haré todos los sacrificios que esten en mi mano para lograr el buen éxito de las operaciones de Navarra sin acudir á esta necesidad. (*El señor conde de las Navas y otros varios Procuradores pidieron la palabra*). Sin embargo, yo creo que ante todo debemos salvar la patria, el trono de la reina y el Estatuto Real, y no me haré esclusivo en nada que pueda perjudicarme jamas á obtener el logro de este deseo. En cuanto á lo que se dice de haberse comunicado órdenes á los generales de division, no sé por donde pueda haberse esto deducido, porque está destituido de todo fundamento. Al general en gefe no se le pone la menor traba; es libre de mover toda su fuerza disponible como mejor le pareciere. Yo mismo como general que he tenido mando de tropas sé muy bien lo que entorpecen tales órdenes, y lo que no quiero para mí no lo queiro para los otros, ademas de que soy un poco cauto, porque sé que debe darse cuenta de todos los actos de la administracion; y asi, los que yo he practicado ó firmado lo he hecho con la seguridad de poderlos presentar. Si se llama injerirse en las operaciones de las divisiones el estar en correspondencia con ellas para darlas directamente aviso de noticias que no puede recibir del cuartel general por causas que son notorias, esto sí se hace; pero esto en vez de ser en perjuicio, es en beneficio, y en nada entorpece las operaciones del ejército ni del general en gefe. Se ha dicho que éste ha pedido 8 ó 10 mil hombres, y que tambien se entorpece la marcha de estos. A la verdab, no se cómo pueden aventurarse espresiones tan destituidas de fundamento. El señor secretario interino de la Guerra arrastró cuantas fuerzas juzgó disponibles sin aventurar la tranquilidad de las otras provincias. Dichas fuerzas han llegado á su término: un regimiento se detuvo por motivo que es bien notorio, y este mismo, apenas se ha podido, ha caminado para su destino. Todos saben el poco tiempo que hace que estoy en el ministerio: yo no vengo aqui á pagar culpas ajenas; no digo precisamente culpas del ministerio, sino de los acontecimientos de otras provincias. Cataluña, como provincia sola, y que he tenido algun tiempo á mi cuidado, he podido salvarla de los furores de la guerra: exijir que en el curso de pocos dias haya podido improvisar yo lo que no se ha podido hacer en un año, no me parece justo. Creo haber contestado á estos cargos, sino con elocuencia y erudicion, al menos con el lenguaje de la verdad y de los hechos. Respecto de lo que se dice acerca de que se trata el formar un ejército de reserva, debo declarar que se ha mandado marchar las tropas, y que hasta ahora nadie las ha detenido ni un minuto; pero es natural dar á este cuerpo una organizacion sólida, y en cuanto á esto no diré lo que me propongo hacer, porque no quiero ilustrar á mis enemigos. Paso ahora á contestar á la última parte del discurso con el sentimiento que me inspira tal suceso y el de no poder hacerlo con la estencion que quisiera, pues ayer tuve tambien otros deberes á que atender: á la pérdida de un ilustre general, de un amigo mio de mis mismas ideas. De este doloroso acontecimiento no tuve noticia hasta las nueve de la mañana de ayer. Acto continuo, conforme me hallaba corrí á mi puesto; tomé las órdenes de S. M. y de su gobierno, monté á caballo, y adopte las disposiciones militares que me dictó mi celo y el deber de soldado y de general: tuve en vista el salvar víctimas, cuya conducta produjo el resultado menos desagradable que se ha visto; asi es que despues de presentar el aparato de la fuerza envié á los ayudantes á que ejerciesen en mi nombre actos conciliatorios, instándolos á que se reconociesen y me evitasen el sensible trance de tener que reducirlos á la fuerza. Les contestaron por el momento que no se rendian, aunque se creian comprometidos, pues contaban con otras cosas que les habian faltado; pero que ellos no querian sino el trono de Isabel y la libertad. Creí, pues, un deber mio el imponerles, manifestándoles que esos objetos caros de la patria se defendian á cañonazos contra Zumlacarregui en Navarra y en Madrid. No siendo posible otra cosas tuve que adoptar las disposiciones que tomè: en seguida me marché á unirme con mis dignos compañeros, y entonces empezaron á venir las propuestas de que deseaban reconocerse con tal que se les perdonase la vida. El gobierno deliberó muy detenidamente sobre esto, y prevaleció la idea de la conservacion de las preciosas vidas de los españoles, sea á la derecha ó sea á la izquierda. Antes de la noche quedó restablecida la paz y la tranquilidad, se salvó ese cuerpo que salió de Madrid; y hoy, enteramente subordinado, camina el ejército del Norte, en donde van resueltos sus individuos á desafiar los peligros para lavar una mancha que tuvo lugar acaso por el abuso que hizo un ayudante interino de la autorizacion que le dió su coronel para sacar seis patrullas, y sorprendió con ellas la guardia del Pricipal. En cuanto á lo demas, los hechos que he manifestado demuestran si he tenido prevision. En la tarde de antes de ayer fue cuando tuve el primer aviso de lo que se preparaba, no para la noche sino para el dia siguiente, y lo manifesté del modo que sabe el gobierno, y sobre lo cual no debo detenerme mas. En el momento dí disposiciones, y aqui tengo testimonio (*mostrando unos papeles*) de las que tomó el capitan general, quien ha pagado con su vida su franqueza y su valor. Son españoles, se dijo á si mismo, me voy á ellos, no pedrán desconocerme. Con efecto, las mismas tropas protestan que su mayor sentimiento es que haya sido asesinado el capitan general; pero que no lo sabian ni saben quien lo hizo; que no fueron militares los que lo asesinaron. (*Murmullos de desaprobacion en el Estamento y en las tribunas.*) No se si habré contestado á todo; si acaso ha habido omision ha sido involuntaria.

Se leyó la lista de los señores procuradores que habian pedido la palabra, y resultó ser los siguientes: Trueba, Lopez, Arango, conde de las Navas, Palarea, Alcalá Galiano, Caballero, Calderon [D. Saturnino], Gonzalez [D. Antonio], Belda, Ferrer, Abargues, Argüelles, y Sampons.

El Estamento tomó en consideracion y aprobó la proposicion siguiente del señor conde de las Navas: "Pido que la discusion no se cierre mientras haya un orador que tenga la palabra "

El señor *Trueba:* nunca al tomar la palabra me he sentido agitado con una conmocion tan profunda y al mismo tiempo tan dolorosa, como la que llena mi alma en este momento. Quisiera callar, y si tomo parte en esta discusion es con harto dolor de mi corazon; pero apareceria una tinta de una matiz mui negra si en las circunstancias presentes me abstuviese de presentarme en esta palestra con la decision que debe caracterizar á un Representante del pueblo. El señor ministro de la Guerra, al contestar á las preguntas que le ha dirigido el señor Carrazco sobre su administracion, si bien ha satisfecho á algunas de ellas, ha estado en mi opinion, respecto á otras, mui lejos de dar aquellas aclaraciones, aquellas pruebas terminantes que solo pueden satisfacer completamente al Estamento. En cuanto á la conducta militar de Su Señoría en Cataluña, seria no solamente injusto sino hasta absurdo negar lo que ha dicho: todos estamos bien penetrados de que la patria y la Reina le deben grandes favores, y seguramente no seré yo el que le quite ni una sola hoja del lauro que pueda ceñir su frente. Pero por lo mismo, asi como estoi dispuesto á hacer entera y plena justicia á los servicios que S. S. ha hecho á la causa de la libertad, no me arredrará entrar en el examen de otros puntos á que S. S. no ha contestado. Ha dicho el señor ministro que para él, el Estamento es una necesidad, que es su salvaguardia, y yo quisiera que algunos hechos de su administracion estuvieran mas en armonía con lo que acaba de asegurar. Bien sabido es, señores, que no hace muchos dias que se ha publicado un decreto poniendo en estado de guerra á las provincias del Norte. Esta medida en sí tan justa, tan oportuna, tan imperiosamente necesaria, seguramente debe ser aprobada como creo que lo es por todo el Estamento; pero lo que no puede ser jamas aprobado por éste ni por ninguno que se interese por sus representados, es que estas medidas se hayan tomado sin haber dado parte al Estamento ni antes ni despues de tomarlas. En cuanto á la intervencion estrangera, creo que S. S. ha estado un poco confuso en el modo de dar las esplicaciones, pues aunque ha dicho que no puede aprobarla porque es mui español, en lo cual le hago la justicia de creer que ama á su patria tanto como el que mas, ha añadido que apurados todos los recursos, antes que todo era el salvamento de la nacion, lo cual pudiera indicar que si ahora no se trata de admitir dicha intervencion, pudiera suceder que mas adelante se creyese necesaria. Respondiendo acerca de los sucesos lamentables del dia de ayer tampoco ha satisfecho el señor ministro de la Guerra á la pregunta ni cálmado mi inquietud. Su esplicacion es la que todo el mundo sabía, pues ha referido los hechos que quizá no habrá una persona en Madrid que no esté enterada; ¿ pero ha dicho Su Señoría cuáles fueron los medios que se tomaron para cortar la rebelion? Si hemos de inferirlo de las palabras de S. S. no ha habido mas que una capitulacion cual puede hacerla un ejército con la guarnicion de una plaza que ataca, y aunque no soi militar, el sentido comun me dicta que no se trata lo mismo á un cuerpo de sublevados que á uno de enemigos que se defiende en una fortaleza. Pero el señor secretario del Despacho ha dicho una espresion que no puedo pasar en silencio porque me ha horrorizado el oirla, y yo le hago la justicia de creer que lo ha dicho en el calor de la improvisacion, acriminando á unas clases per salvar á otras. Ha dicho que los que mataron al general Canterac no han sido soldados. ¿Quiénes han sido, pues? (El señor ministro de la Guerra dijo desde su asiento: Carlistas, cualquiera. Y el orador continuó:) eso no me satisface, porque si son Carlistas, ¿ cómo no tiene cuidado de que no anden Carlistas armados por Madrid? No señor, la deduccion que debemos hacer es, que si no fueron soldados debieron ser urbanos ó paisanos. Pero hai otra cuestion en que el señor ministro no ha querido entrar ó se le habrá olvidado. El señor Carrazco ha hablado con bastante estension acerca de los rumores que han circulado por mucho tiempo sobre las desavenencias que existian en el cuerpo del ministerio, y acerca de esta materia el señor ministro de la Guerra no nos ha dicho ni una palabra, y yo hubiera querido seguramente que ya que esta era, á mi modo de ver, una de las preguntas de mas trascendencia, hubiera tenido que responder á ella. Ha sido pública la voz en Madrid, y todos los periódicos han dicho que se trataba de un cambio de ministerio; ¿y de dónde habia sido originado este cambio? ¿ Era efecto de alguna derrota parlamentaria? ¿ Era por haber perdido el gobierno las votaciones en el Estamento? ¿ Era porque este le negaba su apoyo? No señor: es bien sabido que contaba con una gran mayoría, y no tengo inconveniente en decirlo aunque no pertenezca á ella. ¿ En que se fundaban, pues, estos rumores? Siento decirlo, señores; aquí habia una influencia funesta; esa misma influencia que se ha hecho sentir tan gravosamente en los duros años del despotismo, la influencia de una camarilla como ha dicho mui-bien el señor Carrasco. No habiendo, pues, satisfecho S. S. acerca de estos puntos, y siendo ellos mui importantes, me lisonjeo de que se apresurará á hacerlo para que no quede ningun género de duda.

El *señor ministro de la Guerra.* Sobre las disposiciones tomadas en el distrito de Navarra para que durante las circunstancia actuales se considere en estado de sitio, contestaré francamente que presenté una memoria en el consejo de Ministros: se adoptaron en él las medidas que se tuvieron por convenientes, y se me comunicó el acuerdo como á todos los demas; por consiguiente, este hecho no pertenece personalmente al ministro de la Guerra, y podrá contestar á él de un modo debido el señor presidente del Consejo. Sobre intervencion estrangera, me parece que he hablado bien claro. Yo no seré, por cierto, el que procure á mi patria esa ventaja de la cuadruple alianza, antes bien hago cuantos esfuerzos son imaginables para que por nosotros mismos venzamos á nuestros enemigos. Sobre el acontecimiento de ayer, añadiré á lo que he dicho, que no solo llamé al capitan general que era lo único que correspondía al gobierno hacer, sino que hablé á un gefe y le señalé una persona que me habian indicado, sobre lo cual el ministerio no se descuidará en hácer las correspondientes averiguaciones. Si no hubieran sido españoles los que estaban en la casa de Correos, asi como fuí á presentarme con confianza con un pañuelo blanco llamándolos: hijos mios, déscended, venid á mi; yo aseguro que no me hubiera ocupado un momento la idea de economizar sangre, pero eran españoles tan alucinados y seducidos que me han enviado á decir que tiraban los paquetes de cartuchos para no tener que hacer fuego; de manera que al mismo tiempo que trataba de cumplir con mi obligacion, no podia perder de vista la consideracion de salvar cuantas vidas de españoles pudiese; y si en esto puede haber culpa, yo cargo con ella gustoso, y estoi satisfecho de haber evitado mayores males. En cuanto á rumores, me ha parecido que yo no podia contestar de una manera esplícita, pero diré francamente que los demas señores ministros saben mui bien los principios que profeso, y que sí tuviese que hablar á S. M. de mudanza ministerial le hablaría de mi persona y no de las demas, porque interviene en ello mi honor, y por mi honor me estoi matando hace treinta años. Sobre camarillas, ya he dicho que soi el primer enemigo de ellas, porque aquí tengo mi seguridad mas sólida; sirvo con mucha independencia, y eso me hace que esté tranquilo.

(Continuará.)

INTERIOR.

EL DIARIO.

A consecuencia de la ratificacion que hizo ayer la H. Sala de la Ley de 7 de marzo, se ha pasado al Sr. Brigadier General Rosas la siguiente nota, que los Sres. Representantes tuvieron á bien sancionar.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Aires á 1. de Abril de 1835
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia

Al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

La Honorable Sala de Representantes ha considerado oportunamente con toda la atencion que demanda la nota del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas de 16 del mes proximo pasado, en la cual pide se reconsidere en Sala plena la ley de 7 del mismo mes anterior, por la que se le nombró Gobernador y Capitan General de la Provincia por el término de cinco años con toda la suma del poder público: y que al mismo tiempo se acuerde el medio de que todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad, de cualquier clase y condicion que fuesen, espresen su voto sobre este grave y delicado negocio.

Aunque la Honorable Sala ha estado íntimamente persuadida de que al sancionar la ley citada de 7 del mes proximo pasado habia procedido en consonancia con el sentimiento público, no ha trepidado en esplorarlo, espidiendo al efecto el 23 del mes anterior el decreto, adjunto en copia, señalado con el num. 1; y el resultado de esta medida comprueba de un modo auténtico el acierto de la H. Sala.

Los registros obrados á consecuencia del espedido decreto presentan la espresion libre de esta poblacion, manifestada en 9,320 individuos, de los cuales solo 4 han estado en disidencia con la Lei; no habiéndose consultado la opinion de los habitantes de la campaña, porque á mas del retardo que esto ofrecería actos mui repetidos, y testimonios inequívocos han puesto de manifiesto, que allí es universal ese mismo sentimiento, que anima á todos los porteños en general. Bajo de este concepto acordó la Sala el Decreto de 30 del próximo pasado designado con el número 2, y reunida á virtud de él en este dia, habiendo reconsiderado la Lei precitada de 7 del mes anterior, ha ratificado en sala plena todos y cada uno de sus artículos.

Despues de esto nada resta á la H. S. sino ordenar al brigadier general D. Juan Manuel de Rosas, que el lunes 6 del corriente se apersone á la una del dia en la Sala de sus sesiones á prestar el correspondiente juramento con arreglo á lo que se prefija en el articulo 4 de la Lei de 7 del mes anterior.

Omite la Honorable Sala espresar al brigadier general Rosas lo urgente que el que cuanto ántes tome posesion del cargo que se le ha conferido, pues está bien persuadida de que no puede ocultársele la exigencia con que lo reclama la salud pública.

Dios guarde al Sr. Brigadier General Rosas muchos años.

(El Vice-Presidente 1.º de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Es pues de esperar, que el Sr. General Rosas, que tantos testimonios públicos ha exhibido de su patriotismo, no rehusará hoi el que se le exige, y que prestàndose á tomar sobre sí el pesado cargo de la administracion pública, calmarà la ansiedad de los ciudadanos, y harà à la Provincia todo el bien que ella tiene derecho á esperar del ilustre Restaurador de las Leyes.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos llegado á saber que se han presentado en Rio Grande dos individuos con títulos de Doctor, uno en Medicina y el otro de Leyes, fingiendo haberlos obtenido del Sr. Rector de esta Universidad. Son falsos; y se dice que su falsificacion se ha hecho en un establecimiento de esta Capital.—Es indispensable que el Gobierno ordene se levante un sumario sobre este atentado escandaloso, cuya impunidad seria capaz de destruir el crédito de nuestra Universidad y de inutilizar todos los títulos de Doctor que legitimamente se han espedido.

Los enemigos de títulos falsos.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo, hoi 2, por el Paquete Rosa.

Agustin Francisco Wright	José Santos Cordero
Augusto Aguiar	José Soler
A. Mela	Juana Crespillo
Adrean Acosta	Juan Carbonero
Antonio Marquez	José Erezcano
Antonio Leonell	José Gonzalez
Bárbara Maciel	Juan José Alsina
Benito Ramirez	Julian Prado
Cipriano Iglesia	José Cartelle
Dionicio Gomez	Juan Dodigni
Dionicio Paredes	José M. Rojas
Domingo Rodriguez	José Olegario Moron
Eusebio Garreta	Luis Dechoudens
E. Catalá	Lucia Yequeira
Eleuterio Monteagudo	Luis Asebal
Eugenio Rodriguez	Lucia La-Rosa
Eusebio Agüero	Manuel José Rua
Eduardo Acevedo	Matias Montandon
Francisco Parian	Miguel Romero
Francisco Martel	Manuel Vico
Francisco Ordeñana	Manuel O. Navas
Francisco Delgado	Mariano Drago
Felipe More	Manuel F. Canedo
Francisco Dullos	Manuel Caveda y Valle
Felix Garzon	Nicolas Sanginet
Francisco Berdier	Nicolas Anaya
Felipe Botet	Pablo Melo
Felix Juan Fernandez	Pablo Rosquellas
Gavino Palacios	P. Blondel
Gregorio Suarez	Pedro Portegueda
Inocencio Escalada	Pedro C. Rivero
Isabel Agüero.	Rezabal (hermanos)
Juan Gavaron	Rosa Gascon
Juan Data	Rosendo Labarden
Juan M. Elié	Sarnon
Juan Varangot	Santiago Villegas
José Abarbosa	Salvador Figueroa
Juan Almagro	Santiago Alvarracin
Juan Gregorio Maestre	Santiago Gonzalez.
Jacinto Garcia	

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO DESDE EL 16 AL 31 INCLUSIVE DEL MES DE MARZO, PRÓXIMO PASADO.

Por el Comisario D. MANUEL INSUA.

D. Benjamin Gens, por galopar por las calles........ pesos	20
,, Francisco Roudux, por tener un braсero en la calle........	4
,, José Sacon, por galopar........	20
,, Juan Hison, por id........	20
,, Enrique Fley, por no haber hecho barrer su pertenencia........	4
,, Juan Ferin, por vender en dia festivo.	10
,, Guillermo Armen, id. por 3 horas...	30

Por el Comisario D. JUAN JOSE CASTRO.

Al vendedor de carne Patricio Zavala, por falla de 6 libras, mitad para el denunciante........						30
,, Tomas Canteros,	id.	2 lib.	mitad	id.		10
,, Inocencio Elorriaga	,,	4	,,	,,	,,	20
,, Antonio Collazo	,,	3	,,	,,	,,	15
,, Felipe Fernandez	,,	3	,,	,,	,,	15
,, Carmelo Herrera	,,	4	,,	,,	,,	20
,, Dolores Pintos	,,	4	,,	,,	,,	20
,, Miguel Marquez	,,	2	,,	,,	,,	10
,, Plácido Alegre	,,	3	,,	,,	,,	30
,, Ramon Sanchez	,,	4	,,	,,	,,	40
,, Martin Lopez	,,	2	,,	,,	,,	20
,, Eustaquio Quiroga	,,	4	,,	,,	,,	40
,, Laureano Gomez	,,	4	,,	,,	,,	40
,, Teodoro Martinez	,,	4	,,	,,	,,	40
,, Inocencio Lorriga	,,	3	,,	,,	,,	30
Al panadero D. Angel Vial, por falla en el pan........						250
,, Luis Tuli, por id. id........						250

Por el Comisario D. CIRIACO CUITIÑO.

Al vendedor de carne Miguel Correa, por falla de 1 libra, mitad para el denunciante........						10
,, José Besea,	id.	3 lib.	mitad	id.		30
,, Juan M. Villeldo	,,	2	,,	,,	,,	20
,, Francisco Cueli	,,	11	,,	,,	,,	110
,, Prudencio Jimenez,	,,	3	,,	,,	,,	30
,, Anacleto Medina	,,	2	,,	,,	,,	20
,, Juan Franc. Plaza	,,	3	,,	,,	,,	30
,, Silvestre Peralta	,,	1	,,	,,	,,	10
,, Bernabé Galtica	,,	1	,,	,,	,,	10
,, Miguel Alvarez	,,	2	,,	,,	,,	20
,, Manuel Videla	,,	2	,,	,,	,,	20
,, Juan Eugenio Parra	,,	2	,,	,,	,,	20
,, Francisco Soria	,,	1	,,	,,	,,	10
,, Ceferino Rodriguez	,,	1	,,	,,	,,	10
Juan Gonzalez, por juego........						50

Por el Comisario D. DIEGO RUIZ.

Nicolas Folguera, por falla en el peso del pan........	250

Por el Comisario D. PABLO CASTRO CHAVARRIA.

Prudencio Fernandez, por echar aguas inmundas á la calle........	4

El Comisario del mercado del Oeste D MANUEL GARCIA.

Decomisó un cuero orejano al traficante D. Julian Roman, el que fué vendido en	15

Distribucion.

Al comisario aprehensor........	10
Al fisco........	5

Por el Comisario D. ANDRES PARRA.

A Francisco Soria, por falla de 3 libras en la venta de carne........	30

Buenos Aires, Abril 1. de 1835.

Está conforme——
BERNARDO VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 1°.

Con dos guias, la primera de Rojas la segunda del Salto ha conducido D. Carlos Carrasco 78 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—10 á D. José Ruiz, 6 á D. Esequiel Carrasco, 8 á D. Fausto Correa, 4 á Da. Lorenza Quiroga, 1 á D. Agustin Sernadas, 5 á D. Francisco Carrasco, 10 á D. Pedro Gayo, 3 á D. Manuel Contreras, 8 del introductor, 2 á D. Patricio Sernadas, 9 á D. Fructoso Canelo, 6 á D. Juan Alverto Cabrera, 1 á D. Lorenzo Moreno, 4 á D. Felipe Valdez, 1 á D. Mariano Nuñez.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Juan Antonio Monrroy 18 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—7 á D. Andres Devia, 5 á D. Cruz Miranda, 1 á D. Joaquin Correa, 3 á D. Cipriano Roldan, 2 á D. Antonio Videla.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 6 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Gervacio Carriso, 3 á D. Leon del Valle, 1 á D. Justo Duarte, 1 á D. Celestino Carriso.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro........	123	4	124
——Pátrias........	121		
Pesos fuertes........	7	4½	
——Pátrios........	7	3	
——Patacones........	7	4	
Macuquino la de cordon........	7	2	
Cortada........	7		
Fondos públicos del 6........	41		
Acciones de Banco........			

Cámbio sobre Inglaterra á 7 peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 2

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Antonio Reta y Julian Reta,	Mendoza,	Victoria 299.
Pedro Trabude,	Entre-Rios,	Perú 14.
José Maria Miqueb,	Idem,	Potosí 35.
José Aguirre,	Idem,	Idem 203.
Juan San Martin,	Idem,	Plata 221.
B. Rickilson,	Rio Grande	Universidad 76.
Juan de la Rosa Cano con tropa de 16 carretas 1 carreton y 12 peones.	Córdoba.	
Francisco Pereira, con tropa de 16 carretas y 20 peones, ambas consignadas á D. José Maria Agote,	Tucuman,	Esmeralda 22.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. José Thedi,	Banda-Oriental.
Felipe Alvarez,	Gualeguay.
Isabel Abaca, 3 hijos, una sobrina, y una criada,	Tucuman.
Juana Manzanares, (negra libre,(	Patagones.
José Casas, una hermana, 2 niñas, 3 sirvientes,	Mercedes.
Juan Gaste Mendilahahareu,	Tucuman.
Juan Aleu,	Entre-Rios.
Francisco Moreno, su esposa,	Corrientes.
José Roche,	Patagones.
Manuel J. de Britos,	Montevideo.

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Ambrosoli	Montevideo.
Maria Vazquez, 1 hija,	idem.
Juan José Ruiz, su esposa, dos esclavos.	idem.
Luis Faucon,	idem.
Agustin del Pino,	idem.
Anacleto Learreta,	Gualegnay
Nicolas Garcia 2 peones,	Patagones.
Alejandro Spans, su esposa 1 hija,	Inglaterra.

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Nicanor Acuña, y un hijo,	Montevideo.
Ramona Freites, y una hija,	id.
Pedro Uneal,	id.
Maria Josefa Avila	id.
Antonio Leonel Forte,	id.
Isidro Donado,	id.
Martin Donado,	id.
Diego Ogorman,	id.
Eugenio Gamblin,	id.
Ignacio Almada, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Córdoba.
Guillermo Harvey,	Banda-Oriental.
Juana Fernandez, 5 hijos y una sirvienta,	id.
Federico Bassager, una criada,	Arroyo de la China.
Josefa Riglos,	Patagones.
Juan Bautista Montevide,	Paraná.
Juan Carlisle,	Inglaterra.

CARGA DEL DIA 1°.

Al bergantin americano *Paulina*, 1824 cueros vacunos secos.

Al bergantin sardo *Carlos Alberto*, 54 fardos lana de carnero.

Al bergantin americano *Hamtopm*, 79 fardos lana de carnero.

A la Barca francesa *Paraguay*, 600 cueros vacunos secos.

Al Bergantin americano *Paulina*, 1 fardo cueros de venado, 1 cajon tipas, 2 fardos plumas de aveztruz.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1°.

á D. José Ortis Basualdo, Victoria 35.
1 cajon sargas de Málaga; 20 id. naipes; 16 balas papel blanco.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 medias pipas vino seco; 4 piezas lienzo de hilo; 1 cajon paraguas; 1 id. seda en rama; 1 id lienzo lino fino, trué, servilletas y 4 docenas toallas.

á D. Manuel Maza, Potosí 28.
18 pipas aguardiente; 4 cuarterolas vino seco; 35 barriles de id.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
3 pipas ginebra; 2 cajones cintas para tiradores; 3 bocois tabaco; 17 tablones caoba; 575 tablas y tablones de pino.

á Parlane Macalister Plata 62.
760 atados fierro; 3 fardos zarazas; 3 cajones nanquines; 1 id. medias de algodon negras; 1 fardo estambre para chaleco; 1 id. paños rayados de un ancho; 13 cajones paños surtidos; 2 fardos pañuelos de algodon de reboso; 1 id. liencillo; 1 id. zapatos; 2 id. pañuelos de seda.

Diego Dunett, Perú 20.
2 cajones listados; 6 cajones zarazas; 3 id. platillas.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon paños.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
100 tablas de pino; 9 barricas carbon de piedra.

á J. J. Klick, Venezeula 63.
1 cajon platillas.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
7 cadenas para buque; 7 cajas latas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 14.
4 barricas palmatorias; 1 barrica cerraduras de platina; 2 id. frenos; 1 id. argollas de metal surtidas; 1 bocoi calderas.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
10 petaconee tabaco; 22 barricas y 2 cajones cigarros.

á D. Juan Catoira.

22 petacones tabaco; 22 barricas cigarros.

á D. Remigio G. Moreno Plata 112.

46 petacones tabaco; 15 barricas cigarros.

á Lafon y Robinson Florida 12.

6 cajones paños; 4 fardos bayetones; 2 id. coletas; 5 id. irlandas; 1 id. medias de seda; 1 id. zarazas; 1 id. pequines; 70 fanegas sal.

á D. Cristobal Brest, Maypú 12.

1 cajon capas de paño para señoras.

á Nicholon Green y Ca., Univeridad 70.

2 fardos lanillas punzon; 1 bocoi bandejas y espuelas de fierro; 2 id. cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas; 1 id. estuches de nabajas de barba; 1 id. cucharas de fierro.

á D. Ignacio de las Carreras, Perú 186.

1 cajon sargas de Málaga.

á Juan Carlisle, Balcarce 64.

2 bultos cristaleria; 3 cajones pañuelos de casimir; 2 fardos arpilleras; 1 cajon limas; 3 barricas candeleros; 4 cajones sombreros; 11 cajones paños; 2 id. listados; 5 id. pequines; 4 id. brines.

á Dickon y Ca., Reconquita 20.

1 fardo arpilleras; 1 id. coletas; 1 id. botones de tiradores y ahugas; 1 id. zarazas; 2 id medias medias; 2 id. pañuelos de reboso; 7 id. paños.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

3 fardos bayetones.

á D. Ildefonso R. Mexia.

1 cajon chocolate; 1 lio esteras.

á D. Antonio F. Sanchez.

2 rollos esteras; 1 cajon zapatos; 2 id. botas; 1 cajon carei; 1 id. figuras de barro.

á D. Enrique Ochoa, Artes 4.

21 petacones tabaco; 5 barricas cigarros.

DIA 2

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

56 cajones zarazas; 4 id. pañuelos de reboso; 9 fardos balletones; 3 cajones listados; 5 fardos balletas para forro; 5 id. id. de dos frisas; 2 cajones zapatos abotinados; 5 fardos arpilleras; 2 cajones hilo de sastre; 1 fardo franelas.

á Lafon y Robinson Florida 12.

2 fardos paños; 1 id. balletones.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.

260 tablones; 20 tablas; 90 tirantillos; 97 cajones ginebra; 90 frasqueras idem; 114 cajones id.; 15 pipas id.; 2 medias id.; 15 barriles alquitran

á Aymes y hermanos Catedral 25.

9 baules carabanas ordinarias; 1 cajon botones de chaleco; 1 id. atun.

á D. Remijio G. Moreno, Plata 112.

27 petacones tabaco; 10 barricas cigarros.

á Zumarán Treserra Potosí 72.

41 pipas vino; 8 medias pipas id.; 3 pipas aguardiente; 3 cuarterolas id.; 60 cajones fideos.

á D. Manuel Maza, Potosí 28.

8 pipas vino; 19 de aguardiente; 50 cajones pasas; 70 cuerdas de esparto; 12 barriles vino.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

13 fardos arpilleras; 2 cajones paños; 2 id. bramantes; 5 cuñetes clavos; 7 cajones latas.

á D. Narciso Martinez *Belgrano* 65.

15 petacones tabaco.

á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.

15 toneladas carbon de piedra.

á D. Juan Carlisle, Balcarce 61.

5 fardos arpilleras; 4 cuñetes saleros.

á Dickson, Reconquista 20.

4 cajones zarazas; 2 id. medias.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

10 petacones tabaco; 5 cajones y 7 barricas visagras.

á D. Francisco Halbach, Reconquista 107

1 cajon canutillos y bordones; 1 id. azul de Prusia; 2 id. plumas para escribir; 2 id. agua de Colonia.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

2 cajones tijeras; 1 id. lacre de colores; 2 id. espejos con cabo; 20 id. tocadores de carton; 6 dichos espegitos de carton; id. espejos con marco de madera; 1 id. cascabeles; 1 id. peines batidores; 1 id. lacre colorado; 2 id. plumas de escribir; 1 id. balancitas de metal con pesas; 1 id. hilo de zapatero; 1 id. peines de marfil, cuerdas romanas, hojas de esmalte de colores y pinseles; 3 id. pizarras; 1200 tablas y tablones.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.

37 cuñetes piedras de chispa; 10 id. clavos de remache; 9 id. id. para herraduras; 1 cajon estuche de navajas ordinarias; 1 barrica azadas; 1 id. botones de cuatro ojos de fierro, y clavos de remache estañados; 1 id. cuchillos de 6 pulgadas; 1 cajon despaviladeras con bandeja de platina, sortijas de piedra, relojes de plata de patente, estuches de navajas de barba finas, tijeras, sellos y llaves de oro para relojes.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de don Segundo Frontera, compuesta de 16 carretas incluso un carreton, con 21 sirvientes y 100 animales para su servicio, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José Maria de Agote:—Cargamento, suelas, cueros y tejidos.

Otra de la propiedad de don Francisco Pereira, procedente del Tucuman, compuesta de 16 carretas con 24 sirvientes y 120 animales para su servicio, á la consignacion del mismo:—Cargamento, suelas y cueros vacunos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Cordelia*, procedente de Liverpool el 27 de enero, consignado á Rennie y Macferland—á dichos Sres., 6 toneladas carbon, 8 cajones, 8 fardos y 1 paquetes muestras—á Mackracan y Jamieson, 1 bocoi ferreteria, 16 cajones y 14 fardos—á Fielding y Miland, 10 cajones y 1 cajon—á Anderson Weller y Ca., 19 cajones, 12 fardos y 1 papuete—á Brounel Stegmann y Ca., 14 cajones, 106 fardos, 2 paquetes, 5 bocois—á H. H. Jones, 2 cajones—á Diego Dunnet y Ca, 3 cajones y 5 fardos—á R. Moor y Ludovice, 3 fardos y 1 paquete—á R. y J. Carlisle, 5 cajones, 7 fardos y 1 bocoi—á Hodgson y Robinson, 14 fardos y 1 paquete—á N. Gree y Ca., 6 bultos, 4 bocois, 2 fardos, 21 cajones, 30 bolsas, 32 docenas azadas—á Diego C. Thompson, 5 bocois, 4 cajones y 6 bultos—á Juan Harrat é hijos, 200 atados fierro, 100 cajones hoja de lata, 4 fardos y 12 cajones—á Parlane Macalister y Ca, 24 cajones y 7 fardos—á Dickson y Ca, 17 cajones, 3 bocois y 12 fardos—á la órden, 36 fardos—á G. Rodger Breed y Ca, 18 fardos y 5 cajones—á Guillermo J. J. Black, 1 paquete, 4 fardos y 2 cajones—á Jorge Beley y Ca, 6 bocois, 1 cajon sombreros, 2 cajones, 7 bultos—á Lafone Robinson y Ca., 7 fardos y 13 cajones—á Juan Appleyard, 200 atados fierro, 6 fardos y 1 paquete—á Juan Best Hermanos, 25 bocois, 20 cajones achas, 1 cajon mercancias, 40 tablas, 3 cajones estufas, 2 cajones cigarros, 4 fardos—á Plowes Atkinson y Ca., 17 fardos—á Alfredo Barber, 19 bocois y 22 cajones.

Paquete *Rosa*, de Montevideo, en lastre.

Corbeta francesa *Thysbê*.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Concepcion*, del Rosario—á D. Juan Appleyard, 350 quintales carne tasajo, 5 carretadas leña, 30 docenas cueros de nutria, 5 cueros vacunos.

Chalupa *Independiente*, de las Vacas—á D. Juan Appleyard, 350 quintales carne tasajo, 5 carretadas leña.

Balandra nacional *Simpar*, del Rosario—á D. Juan Appleyard, 400 quintales carne tasajo, 10 carretadas leña.

Zumaca nacional *Carmen*, del Uruguay—á D. Juan Jorge, 6 fardos cueros de nutria, 3 bultos cerda, 400 cueros vacunos, 600 astas, 3 barricas sebo, 140 arrobas lana de carnero, 90 piezas madera—á D. Vicente Montero, 364 cueros vacunos, 1 fardo nutrias, 7 barricas sebo, 500 astas, 6 chiguas cerda, 1 id. grasa—á D. Juan San Martin, 8 fardos cueros curtidos—á D. Gerónimo Maza, 9 fardos cueros curtidos—á D. Alejandro Martinez, 70 cueros vacunos, 8 barricas sebo, 10 bolsas cerda, 36 chiguas lana, 2 bultos cueros de carnero.

Goleta *Felicidad Oriental*—á D. Luis Cabañas, 900 quintales carne salada, 500 lenguas id, 30 barricas sebo, 1 pipa id., 4 id. aceite de yegua, 70 cueros de carnero, 20 arrobas lana de id.

Chalupa *Santo Toribio*, del Uruguay—á la órden, 100 cañas, 12 carretadas leña.

Balandra *Mercedes*, del Uruguay—á D. Domingo Ulmedo, 68 cueros vacunos, 75 arrobas lana, 28 id. cerda, 650 astas—á D. Agustin Basan, 90 cueros vacunos, 10 bultos id. de nutria, 13 docenas id. de venado, 21 arrobas cerda, 220 astas, 30 arrobas lana—á D. Vicente Montero, 1217 patacones, 50 pesos plata cortada.

Goleta nacional *Industria*, de la Agraciada—á la órden, 36 carretadas leña rajada.

Chalupa *Carmin*, del Uruguay—á D. Andres Castrelo, 8 carretadas leña rajada, 3,000 cañas.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino á Rio Janeiro.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores:

Por Diego Dunett y Ca., 3 cajones con 108 piezas zarazas obscuras.

Por R. Sprungli, 1 cajon con 16 piezas sargas con 827 anas.

Por Domingo del Toral, 1 canasto con 33 recados de media medida ordinarios, 39 id. id. sin carona, 2 dichos con 5 docenas id. id. ordinarios, 1 fardo con 36 jergas cordobesas, 36 ponchos vicharás, 2 docenas coginillos, 2 fardos con 280 jergas y ponchos, 1 dicho con 92 jergas y ponchos panpas y cordobesas.

Por Juan Harrat é hijos, 1 fardo con 14 piezas entretelas con 378 yardas.

Por D. Pastor Frias, 100 suelas.

Por. D. Tomas Rousse, 4 petacas tabaco paraguayo con 46 arrobas, 11 dichas con 119 id. correntino, 4 dichas con 19 id. id. id., 6 dichas id. paraguayo con 49 id.

Por Felipe Llavallol, 2 cajones con 30 docenas sobrecinchas, 2 fardos con 600 jergas y ponchos, 1 canasto con 5 docenas recados, 2 cajones pasas de uva.

Por Eduardo Lumb, 2 pipas aguardiente.

Por Euguenio Salgues, 1 canasto con 25 pañuelos de seda.

Por Parlane Macalister y Ca., 1 fardo con 12 piezas paño de la estrella con 797 yardas, 3 dichos con 10 dichas id. con 1,820 yardas.

Por Manuel Amancio Javier, 1 canasto con 5 docenas lomillos, 1 fardo con 6 docenas pellones y 2 docenas jergas cordobesas, 1 dicho con 2 docenas ponchos vicharás y 2 docenas jergas cordobesas,

Por Zumarán y Tresserra, 100 cajas pasas y 150 botijuelas aceytunas, 1 caja con lotes chorizos de estremadura.

Por Grogan y Pleasants, 50 barricas harina.

Goleta paquete nacional *Nimpha*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios Dowdall y Lewis—Cargadores:

Por Davison Milner y Ca., 100 bolsas con 80 fanegas trigo, 600 dichas con 500 dichas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y LONDRES—Saldrá el 3 á las 5 el bergantin ingles *Sea Nimph*

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el VIERNES 3 del entrante, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO calle del Parque. núm. 32.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para CADIZ

Saldrá sin falta en todo el mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
2—8s 102 Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The remarkably fast-sailing A. 1 Brig

CICELY,

235 TONS REGISTER.

MR. SEWELL,—Master.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to

PARLANE, MACALISTER & Co.,
1 62 calle de la Plata.

For freight or Charter

The fine fast sailing A. 1. British Brig "ASIA" captain Bloomfield *has just lanaed her Outward Cargo and his ready to receive freight; apply to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
1 36 calle de Potosí.

AVISOS NUEVOS.

Venta muy cómoda.

DE un terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Plata una cuadra antes del Molino de viento, se dá en un precio muy cómodo; quien se interese en él ocurra calle de la Florida número 54, que hallará con quien tratar.

2—1p

Se vende,

EN el café de la Victoria una mesa de villar superior, con sus tacos y bolas, toda completa. El que guste comprarla puede verse con su dueño. 2—6g.

Satisfaccion PUBLICA

HABIENDO sido preso á pedimento mio D. Victor Henrrie por creer se habia robado una chafalonia de Da. Manuela Cascallares, y como no se lo ha podido probar dicho robo, lo declaro inocente y para vindicar su honor doy la presente al Público. Buenos Aires, Abril 2 de 1835.

2—1p FOURNIER.

Aviso del Consulado.

DE orden del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Marcelino Capdevilla para que concurran á la junta que ha de celebrarse en la sala del Consulado el dia 9 del corriente á las once de la mañana, para tratar sobre las esperas que aquel solicita, ó admision de la cesion de bienes que hace. Buenos Aires, Abril 1. de 1835.—CAVIA. 2.—3p.

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta situada á inmediaciones del arroyo de Maldonado, con alfalfares, gramillares, y casa con cinco habitaciones de azotea.

Igualmente se vende una chacra con 400 varas de frente y una legua de fondo, terrenos de loma con una mina de conchilla, tres ranchos, y cuatro pozos de valde, situada cerca de la ciudad y propia para cualquiera especulacion.

Para una ú otra ocúrrase á la calle de la Florida n. 27.

2.—6p.

AVISO.

EN el corralon de la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo núm. 206, se alquila un granero de 32 varas de largo y 5½ id. de ancho, y bien acondicionado: el que se interese por él ocurra al mismo corralon, ó á la casa inmediata núm. 212 en donde vive su dueño. 2—3p

La familia de la finada Da. TOMASA GARCIA; *suplican á sus amigos, y conocidos á quienes por un olvido involuntario no se les haya entregado esquela se sirvan asistir el dia de mañana 3 del corriente, á los funerales que deben hacerse en el témplo de San Ignacio; cuyo favor reconocerán siempre.*

2—1p.

Notice.

WE the undersignd do hereby give notice to the public of Buenos Ayres in general not to contract or purchase any goods or cattle belonging to the firm that was under the name of Long & Chisnall, as we have presented ourselfes before the Judge of the 1.ª *Instancia*, to claim our rights as true hiers of the said estate, as the time is nearly three years and the Executors of the will of our *deceased father* JOSEPH LONG as never renderd any accounts.

ISAAC LONG.
2—3p MARGERET KELSHAUW LONG.

Aviso al Comercio.

LOS Sres. que tengan letras giradas por el que subscribe, á cargo de la casa de Marchi y Ca., se dignarán concurrir hoi á las 4½ de la tarde, á la casa calle de Venezuela No. 60, con sus respectivos documentos, á fin de enterarse allí de las propuestas que les hará el que subscribe para el arreglo difinitivo de este asunto.

Manuel Molinari.

Venta.

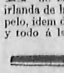

LA casa N. 5, 7, y 9, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza de este nombre se vende, para tratar ocurrasé á la misma casa ó á la calle de Cangallo N. 91.

—2—3p.

Al señor D. José Gabriel Romero=

PARA este sugeto existe una carta en la calle de la Plata N. 67. 2—1p.

BARATILLO
De Ropa hecha.

EN la tienda de géneros calle de la Victoria, media cuadra de la plaza número 108, se hallan de venta camisas de irlanda de hilo finas, idem de listado, chalecos de medio terciopelo, idem de grano de oro, id de chalí, id, de cotonias finos, y todo á la moda, de medida, y á los precios mas baratos.

31—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En los Almacenes de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., puerta esquina á la Plaza Chica.

EL VIERNES, 3 del corriente, se rematarán por cuenta de quien pertenezca, à la mejor postura 6 bocois tabaco con averia y sano.

IGUALMENTE—Se rematarán 3 canastos de loza pertenecientes al Bergantin *Beatrice.*

A las 10 y media.

POR EL MISMO.

En la esquina pulpería calle del Cerrito No. 28, haciendo esquina á la calle de la Piedad.

EL VIERNES, 3 de Abril, á las 11 se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia consistiendo de vino carlon, caña, ginebra, aguardiente, vino de Malága, Ilerba, azucar, bebidas en botelladas, jabon negro, almidon, cigarros y cigarrillos y otros artículos que estarán presentes á la ora del remate. AL MISMO TIEMPO—Se rematarán algunos muebles de la misma casa.

POR PEREZ Y CA.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL MARTES, 7 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Sindicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, cafée, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betum, agí, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristaleria, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

MUEBLES.

EL VIERNES, 3 del corriente, á las 11 y media de la mañana se rematarán de cuenta de una familia—Sofás, sillas de esterilla y de madera, 2 media docenas sillas de caoba asiento de paja francesas nuevas, mesas de arrimo, candeleros, relojes de sobremesa, licoreras, botellas de cristal, cajas, colchones, 1 alacena grande, cómodas, teteras, 1 piano de poco precio, juegos de café de porcelana francesa, nuevos, tocadores y otros varios muebles.

IGUALMENTE—Un buen birlocho con todos los arreos correspondientes.

AVISOS.

Se vende

UNA pulpería cuyos diarios son superiores y su principal muy corto; el que guste tratar ocurra calle de Balcarce número 179. 31—4p

Sanguijuelas de Europa.

SE encuentran de las mas superiores recien llegadas de Europa, en la casa del sangrador D. Jorge Woodley; á precios equitativos. En la calle de la Esmeralda número 36. 31—4p

Se ha huido,

UNA morena ya anciana llamada ROSA, de estatura baja y delgada, vestida de blanco, con pañuelo de rebozo oscuro, siempre está con la cabeza atada con un pañuelo. El que dé noticia cierta de ella, ó la entregue en la calle de la Esmeralda número 56, será gratificado. 31—1p

Para Mendoza.

SALEN uno ó dos carruages del 8 al 12 de Abril; los que gusten tomar asiento pueden ocurrir á la calle de Maipú, número 13. 31—3p

Para los Estancieros.

POSTES de Ñandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á—

FRANCISCO RODRIGUEZ,

31—15p calle de Belgrano número 12.

Se vende

UNA cria de Chancos finos de buena casta, como de 80 cabezas, grande y chico, propia para cualquier establecimiento de campo y de un estraordinario multiplico que hasta ahora se ha calculado, pues produciendo de 20 á 30 cabezas cada hembra por año, es mas ventajosa que la cria de vacunos, no siendo menor el precio de una á otra especie con una rez gorda; se dará por poco precio calle de Chile num. 63. 31—2p

BARATILLO
De Ropa hecha.

EN la tienda de géneros calle de la Victoria, media cuadra de la plaza número 103, se hallan de venta camisas de irlanda de hilo finas, idem de listado, chalecos de medio terciopelo, idem de grano de oro, id de chali, id, de cotonias finos, y todo á la moda, de medida, y á los precios mas baratos. 31—3p

Se vende,

LA casa calle de Córdoba Nos. 4 y 6, en el infimo precio de 5,500 pesos; es nueva y tiene cuatro piézas cómodas y todo lo necesario para una familia. El que se interesare ocurra á la misma casa para tratar. Tambien hay varios muebles de pulperia mui baratos. 30—1p

A las Señoras.

EN la Fábrica de Peinetas de D. Manuel M. Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. 30—6p

Por ínfimo precio.

SE vende un porton grande y nuevo, de madera del Paraguay; excelente para hueco ó quinta, con todo el herraje completo y cerraduras asi en las hojas grandes, como en la chica; el que se interese por él, ocurra á la calle de la Biblioteca, de la plaza del Buen Orden una y media cuadra para el campo núm. 237. Tambien se vende una calesa para campo; en dicho número darán razon. 30—3p

SAL.

EN el almacen recien abierto calle de la Esmeralda número 39, frente la casa del Sr. General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, tanto por su albor como por su buen grano, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos. 30—3s

FLETE,

EN la barraca del Sr. D. Pablo Villarino, en la plaza de Lorea, hai una tropa lijera que recibe carga para el Salto, Rojas, y Pergamino; los señores que quieran cargarla pueden ocurrir á la calle de Suipacha casa número 10, de las ocho á las diez de la mañana. 30—3p

Se vende,

UNA esquina sola de pulpería que está de la plaza de Monserrate al Sud; en el número 180 calle de Belgrano darán razon. 30—2p

Se necesita,

UNA cantidad de ovejas para criar, el que las tenga para vender puede ocurrir á tratar calle de la Reconquista número 122. Tambien se tomarán en la misma casa una partida de estacones de durazno. 30—1p

Se vende

La casa sita en la calle de Corrientes No. 179 el que la quiera comprar ocurra al corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Florida No. 100, ó á su escritorio, calle de la Piedad No. 79. 28—3s

Aviso.

EL dia 28 de Marzo se ha hallado un pardito de tres á cuatro años: al que se le hubiese perdido, ocurra á la calle de Balcarce No. 6 donde se halla el indicado. 28—4g.

INTERESANTE
á los Amantes de la Buena Letra.

DE este ramo se ha establecido una clase particular en la calle de Tacuarí número 41, los que quieran aprovecharse pueden ocurrir á dicha casa. Las horas de clase son de las cinco en adelante por la tarde, tambien se darán lecciones de dibujo, sea en dicho establecimiento ó en casas particulares. 30—3p

Aviso de Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37½, una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 28—30s

Se alquila,

UN salon propio para granero de 14 varas de largo y 6 de ancho—en la misma casa se vende una rueda para hacer velas, una mesa para cortar jabon, peines y cajones correspondientes; dichas piezas son chicas como para trabajar en un pueblo de la campaña: el que se interese en ellas ocurra á la calle de Venezuela número 314. 28—3p

Se ha encontrado

UN BUEY negro que tiene un pedazo de soga á las astas, y las marcas MX, teniendo la M una O al pié del ángulo del medio: el que lo haya perdido puede ocurrir calle de las Artes número 293 y 295, donde le será entregado pagando los gastos de cuidarlo y el de esto aviso. 28—3p

AVISO.

SE desea saber el paradero ó habitacion de D. José Garcia de los Rios, para entregarle una carta que le interesa y la hallará en la calle de Balcarce No. 120. 27—3c

Aviso.

SE vende un rancho con su terreno correspondiente, situado en el mismo pueblo de la Guardia del Monte, el que tiene excelentes comodidades para pulpería lo mismo que ha sido; á mas se vende en San Nicolas de los Arroyos una casa sita de la plaza una cuadra, su frente 23 varas y 75 de fondo á la plaza, dicha casa se compone de las piezas siguientes:—una dicha de 5 varas con un altillo de 5 id., una idem de 7 idem, idem otra de 5 idem, idem otra de 5 id., 2 hornos de cocer pan, una hornalla de hacer jabon, 2 lugares y un pozo de valde, su patio tiene 30 varas de largo y 23 de frente, todo está cercado de ladrillo cocido y el resto de los fondos con árboles frutales; todas estas fincas son paredes dobles propias para hacer piezas de altos, todas las maderas son de cedro del Paraguay; los señores que se interesen por alguno de estos avisos puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 124½, que allí le dirán los pormenores de esta finca, y juntamente lo que gusta. 28—3p

AVISO.

EL que necesite un mozo para mucamo ó cualquier servicio que se ofrezca, ocurra á la calle de Méjico No. 79. 27 3p.

Se vende

A precio muy acomodado, ó se arrienda una Chacra distante cuatro leguas y media de esta ciudad. Tiene buena casa, montes, carretas, bueyes, instrumentos de labranza, &c. &c. &c. En esta IMPRENTA darán razon 27—4p

Aviso.

EN la fábrica de sombreros de Legrand y Hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la plaza de este nombre, dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes:

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado id. sin secretar
Id. de la barriga id. secretado
Id. de rata blanco
Id. de id. obscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra.
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo, á precios equitativos. 27—3p

Se necesita,

UN buen oficial botero, que trabaje con proligidad y tenga gusto en armar el pié de la bota; el que se halle capaz, ocurra á la botería de la calle de la Plata, frente al café del mismo nombre, cuya botería tiene por divisa un tigre, que siendo buen oficial tendrá trabajo permanente. 27—3p.

Piedras de Atahona.

LAS que se hallan calle del Parque número 170, se darán mas baratas que las que se han vendido ocurriendo calle de la Reconquista número 44. 27—3p

Se vende,

LA casa sita en la calle de Tacuarí número 42, tasada en 23,170 pesos. Se vende en 15,000 $, y aun se dará una prudente espera por la tercera parte del precio. En esta IMPRENTA darán razon. 26—4c

Se compra

UN mostrador en la calle de la Victoria número 174. 26—3p

Armería, Herrería y CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD y DIMET, se venden los articulos siguientes:—

Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballeria, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos en dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los precios mas equitativos. 27—15s.

A despechar.

LA persona que se quiera hacer cargo de una negrita de 10 meses para despecharla; ocurra á la calle del Perú No. 154, que hallará con quien tratar. 26 2p.

Se necesita

UN niño para una pulperia, sea con actividad ó sin ella, dando pruebas de su conducta, pueden ocurrir á casa del interesado, en la calle de Cochabamba número 99. 24—4g

AVISO INTERESANTE
A LOS DUEÑOS DE CASAS.

LOS señores que tengan que hacer alguna obra ó refaccion en el ramo de Albañilería, pueden mandarlo decir por medio de un aviso á la calle de Cuyo No. 103, que se irá á la mayor brevedad; en la inteligencia que se hará por un tanto ó á jornal, conforme quieran los dueños, respondiéndose de la buena egecucion del trabajo. 24—6g

Aviso.

SE avisa al comercio y al público en general, que del 26 al 27 del mes de Febrero próximo pasado, se extravió una carta conteniendo una letra de cambio de sesenta libras esterlinas (£ 60) aceptada por el señor D. Pedro Trápani. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la oficina del Sr. D. Marcos Leonardo Agrelo; en la inteligencia que ya se han tomado medidas para inpedir el pago de dicha letra de cambio si acaso está presentada por otro que su legítimo dueño. 24—5s

Sal de trasbordo.

COMO 200 fanegas, hay de venta á bordo de la goleta americana NINFA; el que se interese por ella ocurra á casa de los SS. Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm. 74. 24 4s.

Fábrica de SOMBREROS.

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 51, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.

Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

Se vende,

PARA el exterior ó la campaña una mulata que se halla depositada en la cárcel pública, por huidora y otros vicios, que es buena mucama costurera y planchadora, y de un servicio general, y solo por los vicios se deshace el amo de ella; el que se interese se verá con el dicho su amo en la calle de la Victoria número 159, desde las ocho hasta las diez de la mañana. 23—15s

Se venden

BALDOZAS francesas de nueve pulgadas en la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en el número 18. El que se interese podrá ocurrir á dicha casa que se le darán un 15 por ciento menos del corriente de plaza. 21.—15s.

Aviso.

EN la merceria calle del Cabildo ó de la Victoria No 124½ de la plaza para el campo á la cuadra y media se hallarán á precios equitativos, seductores mui bonitos, para señoras, hebillas para cinturon, abanicos de medio luto finos, randas para bolados y agujas superiores, hilos de carretel, de obillos y de sastre, medias de color firme, cortas y largas, tubos para quinquees, ormillas, peinetas de carey para rulos muy largas y dobles, juguetes para niños, espejos de cajon y de estuche, sedas de todas colores, y otros articulos.

PAPEL PINTADO
De los diseños mas espléndidos, y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisajes &c. &c.

D. GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escogido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes, y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachen con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, agua raz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatanería jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. 17—30s

PAPEL DORADO
de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

Se alquilan,

MAQUINAS para desgranar maiz. Ocúrrase á la barraca de Pedraza, calle de Balcarce No. 199. 20—6s.

Interesante á las señoras.

EN la calle de la Victoria núm. 172, se componen y calan peinetas de todas clases y al gusto que se quiera, lo que se hará siempre con la prontitud posible, y á precios cómodos 14—15p.

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysago para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 16—15s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de ½ pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografia con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.

Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.

Librería número 30 calle de la Catedral. 16—30

PAPEL PINTADO
y guardas hermosas.

Aviso a las personas que esperaban que llegase PAPEL PINTADO para empapelar sus casas.

EN el almacen de *JOSE CASSAN y Ca.*, calle de Chacabuco número 39, se acaba de sacar un surtido de los mas hermosos gustos que se hayan traido hasta la fecha, y que se venderán á un 10 por 100 mas barato que en otras partes; las personas que necesiten pueden ocurrir con la mayor brevedad posible para que puedan elegir los primeros. 13—15p

Carlos Gorsse.
PELUQUERO.

DISCÍPULO DE LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE PARIS.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risos de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Aires está acostumbrado á gastar añadidos de cordon de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien tiene armazones para las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de articulos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12 cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabrica igualmente á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo á la última moda.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas

11—30s CARLOS GORSSE.

FABRICA DE FIDEOS
Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimienio, sito *calle de la Piedad No. 419* (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª calidad	á	13$	la arroba.
"	2.ª	"	10$	"
"	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior.....................			8$	"
Harina Flor............................			33 ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos en los diferentes almacenes, pero gazarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosisimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.